



AGRAMA

Revista de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega
Núm. 1 • 1^{er} Trimestre de 2006

**HISTORIA DEL CONSEJO
REGULADOR DE LA
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
“CORDERO MANCHEGO”**

**REPRODUCCIÓN:
SISTEMA “STAR”**

“MEJORANDO LA GENÉTICA DE NUESTRA RAZA”

Memoria de Actividades del Esquema de Selección
de la Raza Ovina Manchega durante 2005

Socios de AGRAMA 2006

ALBACETE

A□	AGROPECUARIA LOS TENIENTES, S.L.□	ELBONILLO
AC□	AGRARIA CASABLANCA, S.A.□	ALBACETE
AS□	SEGAMAN, S.L.□	ALBACETE
AZ□	S.A.T. 5947 "CASABLANCA"□	ALBACETE
DA□	S.A.T. RODANOBLE□	LA RODA
DM□	INSTITUTO TECNICO AGRONOMICO PROVINCIAL□	ALBACETE
EC□	IESO DE FORMACION AGROAMBIENTAL A.N.□	ALBACETE
EE□	NAVASECA, S.A.T.□	EL BALLESTEROS
FC□	AGRICORSA, S.A.□	VILLARROBLEDO
HB□	BLAZQUEZ C., HROS. D. LEOVIGILDO□	EL BONILLO
IA□	E.T.S.I.A-UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA□	ALBACETE
J□	D. JOSE MARIA GOMEZ PADILLA□	HIGUERUELA
JR□	D. JESUALDO ROZALEN GÓMEZ□	BARRAX
LA□	D. ANTONIO LOPEZ GARCIA□	CHINCHILLA DE MONTE ARAGON
LF□	AGROPECUARIA ALBACETE, S.L.□	ALBACETE
LR□	D. RODRIGO LAPEÑA GARCIA□	MONTALVOS
LV□	AGROMANCHEGA, S.A.□	TARAZONA DE LA MANCHA
MF□	PROSPER GALIANO, S.A.□	LA RODA
ML□	DEHESA DE LOS LLANOS, S.L.□	ALBACETE
MM□	D. JULIAN MORENO ARENAS□	MUNERA
MP□	DÑA. DELFINA MOYA PATRICIO□	EL BONILLO
MZ□	AGROGANADERA SELECTA S.L.□	ALBACETE
NA□	CLAGOR, S.A.□	VILLARROBLEDO
O□	S.A.T. Nº 1209 "GRANJA SAN JOAQUIN"□	VILLARROBLEDO
OR□	D. RICARDO ORTEGA LOPEZ□	ALBACETE
SB□	SABINSA, S.L.□	ALBACETE
SP□	SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B.□	ALBACETE
T□	AGRARIA CASA REQUENA, S.L.□	TIRIEZ
UB□	S.A.T. Nº 6887 "UGOALBA"□	HOYA GONZALO
VC□	CABAÑEROS, S.C.□	LA FELIPA

ÁVILA

GP□	GRANJA PIEDRA, SOCIEDAD COOPERTIVA□	NARROS DEL CASTILLO
-----	-------------------------------------	---------------------

CIUDAD REAL

AK-PP□	DÑA. Mª DOLORES PALOMARES PASAMONTES□	MORAL DE CALATRAVA
AO□	AMPABER, S.L. (D. LUIS ARRIBAS)□	LOS POZUELOS DE CALATRAVA
AP□	APECASA (D. JUAN J. MAC-CROWON P)□	SANTA CRUZ DE MUDELA
BN-Z□	D. JOSE MARIA MAROTO RUIZ□	VALDEPEÑAS
CA□	D. MANUEL CAMACHO AYUSO□	CALZADA DE CALATRAVA
CE□	ENCOMIENDA DE CERVERA, S.L.□	ALMAGRO
CG□	D. BERNARDO DEL CAMPO GREGO□	LOS POZUELOS DE CALATRAVA
CT□	AGROPECUARIA EL CHAPARRAL, C.B.□	LOS POZUELOS DE CALATRAVA
DG□	FUNDACION GRAL UNIVERSIDAD CLM□	VALVERDE
DI□	D. AGAPITO RAMOS PEREZ□	CARRION DE CALATRAVA
EA□	D. EVARISTO SANCHEZ DOMINGUEZ□	PUEBLA DE DON RODRIGO
EJ□	EL JARON, C.B.□	TORRE DE JUAN ABAD
FY□	EXPLOR. AGRICOLAS VALDEGAR, S.L.□	ALCAZAR DE SAN JUAN
FZ□	FUENTILLEZJOS, C.B.□	POBLETE
GA□	EL PARAJE DE LOS GORROS, C.B.□	DAIMIEL
GV□	D. VICENTE GALAN ARIAS□	ALCAZAR DE SAN JUAN
HC□	D. JESUS CAÑAVEVAS MARTINEZ□	TORRENUEVA
HM□	HERMANOS MONSALVE, C.B.□	CORRAL DE CALATRAVA
IP□	D. JULIAN INFANTE POZUELO□	MALAGON
JC□	D. JOSÉ GARCIA CASTELLANOS□	CINCO CASAS
JF□	D. JOSE CARLOS FUENTES RUIZ□	FONTANOSAS
JK□	ROMEGIL C.B.□	MALAGON
JM□	D. JOSÉ GARCÍA MORENO□	CINCO CASAS
LL□	D. LUIS LIZCANO RODRIGO□	PIEDRABUENA
LP□	D. ENRIQUE MIRASOL GLEB□	CALZADA DE CALATRAVA
MA□	S.A.T." MADARA"□	DAIMIEL
NE□	D. SALUSTIANO MUÑOZ ESCRIBANO□	CAMPO DE CRIPTANA
PE□	EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B.□	TOMELLOSO
R□	D. JORDI GARCIA DE LEON CINTO□	PIEDRABUENA
RC□	D. JUAN BAUTISTA HERRERA HIDALGO□	PIEDRABUENA
RJ□	D. JUAN ANTONIO REQUENA ORTIZ□	VILLANUEVA DE LA FUENTE
RN-MN□	AGRAMA□	VALDEPEÑAS
RR□	RECA AGRINDUS, S.L.□	VALDEPEÑAS
S□	OCRES Y ROJIZOS, S.L.□	VILLANUEVA DE LOS INFANTES
SF□	SANCHEZ, C.B.□	VALDEPEÑAS
SM□	JARAVA BARRERA, S.L.□	CIUDAD REAL
UC□	PARAJE SAN HUBERTO□	CORRAL DE CALATRAVA

VD□	AGROPECUARIA VILLADIEGO, S.L.□	POBLETE
VL□	D. JOSE CARRERO RODRIGUEZ□	VALDEPEÑAS
X□	D. DAMASO GOMEZ CAMACHO□	GRANATULA DE CALATRAVA
XX□	D. JOSE RAMON TRUJILLO DE ANDRES□	CALZADA DE CALATRAVA
ZP□	D. PATROCINIO CAÑAVEVAS BERMUDEZ□	TORRENUEVA

CUENCA

AJ□	D. ALBERTO ORTIZ ARCAS□	SAN CLEMENTE
AT□	AGROPECUARIA LOS TOLLOS S.A.T.□	SANTA MARIA DEL CAMPO RUS
AV□	D. MAPARICIO ROMERO IRNAN□	LAS MESAS
AW□	D. JOSE ROMERO IRNAN□	LAS MESAS
AX□	D. PEDRO CAMPOS SAEZ□	LAS MESAS
B□	S.A.T. 7420 "HNOS. BUSTOS CONTRERAS"□	ALMENDROS
BA□	D. JESUS BONILLA ALIQUÉ□	HUETE
EF□	D. MANUEL ESTESO FERNANDEZ□	SAN CLEMENTE
EM□	D. EMILIO MARTINEZ ARJONA□	RUBIELOS BAJOS
ET□	PEDRALTA, EXPLOR. Y SERVICIOS AGRARIOS, S.L.□	CASAS DE LOS PINOS
FL□	D. FERMIN LASERNA LOPEZ□	HONRUBIA
FM□	FUNDACION MORENO BAILO□	BELMONTE
FP□	D. LUIS EMILIO FERNANDEZ PRADILLO□	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
G□	S.A.T. 7436 "PONTEZUELAS"□	MONTALVOS
GF□	D. DANIEL GARCIA FERNANDEZ□	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
GT□	TEBAR AGRICOLA, S.A.□	TEBAR
HG□	S.A.T. 2045 "SANTA TERESA"□	LA ALBERCA DE ZANCARA
HH□	HUERTA CHUST, C. B.□	LA ALBERCA DE ZANCARA
HJ□	D. JESUS CUELLIGA MORENO□	SAN CLEMENTE
HO□	HERMANOS OSORIO RODRIGO, C.B.□	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
HV□	D. FEDERICO ABAD COBO□	VILLALGORDO DEL MARQUESADO
JD□	D. JOAQUÍN DELGADO ESPINOSA□	BELMONTE
JG□	GARCIA ARROYO, HROS JULIAN (SAT-OVIMAN)□	LA ALBERCA DE ZANCARA
JJ□	DÑA. Mª CARMEN JIMENEZ RABADAN□	LAS MESAS
JP□	D. JOAQUIN MELGAREJO MARTINEZ DEL PERAL□	SAN CLEMENTE Y VARA DEL REY
JX□	D. DAVID JIMENEZ FLORES□	LAS MESAS
LT□	D. ANDRÉS OLIVARES SOLERA□	SANTA MARIA DEL CAMPO RUS
MU-UN□	S.A.T. MOLINA URESTE Nº 9863□	EL PEDERNOSO
NP□	D. JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ MONTEAGUDO□	ALIAGUILLA
NS□	D. ENRIQUE NAVAJAS SANABRIA□	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
OO□	D. JAVIER F. OSORIO RODRIGO□	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
OV□	D. VICENTE GARCIA GARCIA (SAT-OVIMAN)□	HONRUBIA
OZ□	D. JOSE MARIA ORTIZ ORTEGA□	SAN CLEMENTE
PA□	D. PEDRO ANTONIO ROMERO IRNAN□	LAS MESAS
PF□	DÑA. PALOMA FUENTES DE GARNICA□	EL PEDERNOSO
PK□	PAMAR, S.L.□	MOTA DEL CUERVO
PN□	DÑA. MARINA DOMINGUEZ LOUREIRO□	CARRASCOSA DE HARO
PQ□	PIQMAR, S.L.□	CASAS DE HARO
PV□	D. CARLOS ANTONIO POVES VILLANUEVA□	SAN CLEMENTE
SL□	D. VICENTE LASERNA LÓPEZ□	HONRUBIA
TL□	AGROPECUARIA LASERNA TRIVIÑO, C.B.□	TORRUBIA DEL CASTILLO
VG□	D. LORETO GARCIA ARROYO (SAT-OVIMAN)□	LA ALBERCA DEL ZANCARA
WA□	D. JULIAN POVES VILLANUEVA□	SAN CLEMENTE
WB□	D. JOSE LUIS POVES VILLANUEVA□	SAN CLEMENTE
YF□	D. GERMAN LOPEZ-REY CARBONELL□	MOTA DEL CUERVO

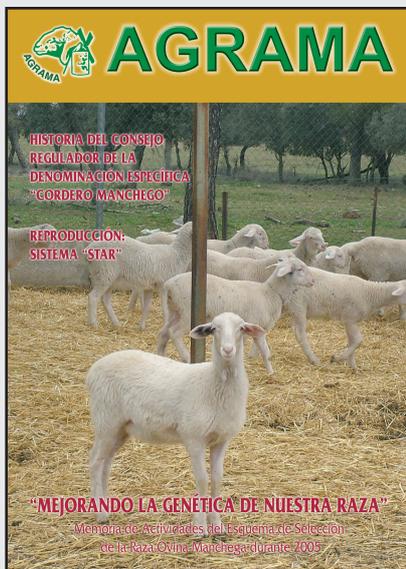
MADRID

AL□	D. IGNACIO PEREZ DE HERRASTI□	ARANJUEZ
J□	D. FCO. JAVIER DE LA CRUZ MAGDALENO□	VILLANUEVA DEL PARDILLO

TOLEDO

AF□	ARROYO FERNANDEZ, C.B.□	MAZARAMBROZ
DV□	ASOCIACION GANADERA PALOMARES S.A.T.□	PUEBLA ALMORADIEL
GG□	D. GREGORIO ALCOBENDAS GUIJARRO□	MADRIDEJOS
LG□	D. JOSE ANTONIO LINDON GALLEGO□	CONSUEGRA
LH□	TORRE CERVATOS, S.L.□	ARGES
MJ□	MARJALIZA, S.A.□	MARJALIZA
MT-TP□	D. LUIS PLAZA MARCO□	ALCAUDETE DE LA JARA
MS□	MORENO SIMON, S.C.□	PUEBLA DE MONTALBAN (LA)
SI□	AGRORTIZ, S.L.□	TALAVERA DE LA REINA
ST□	D. CARLOS SAAVEDRA GARCIA□	TEMBLEQUE
TM□	D. LUIS MARIO ALVAREZ ARGÜELLES□	DOSBARRIOS
VI□	S.A.T. LA CAÑADA REAL SORIANA□	MADRIDEJOS
VR□	S.A.T. ROZALEN□	CORRAL DE ALMAGUER
ZG-Z□	GANADERIA ROZALEN, C.B.□	CORRAL DE ALMAGUER





Edita:

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA).

Sede Social:

C/ Castelló, 45, 2º Izqda. – 28001 Madrid
 Tfno.: 91-5757967
 Fax: 91-5774271
 e-mail: administracion@agrama.org

Delegación en Albacete:

(Instalaciones del ITAP)
 Ctra. de Madrid, s/n - 02006 Albacete
 Tfno.: 967-217436 - Fax: 967-248334
 e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
 Manuel Esteso Fernández (Vicepresidente)
 Pedro Sánchez Padilla (Tesorero)
 José Luís Delso Romero (Secretario)
 Loreto García Arroyo (Interventor)
 Antonio Jarava Melgarejo (Vocal)
 Inmaculada Martín Lalanda (Vocal)
 Gregorio Rozalén Mancheño (Vocal)
 Rosa Piedra Ruiz (Vocal)

Subdirección:

Roberto Gallego Soria (Secretario Ejecutivo)

Redacción y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart
 E-mail redacción: revista@agrama.org

Colaboraciones:

Óscar García García (Técnico de AGRAMA)
 Francisco Alfaro (Fundación C.R.D.E. Cordero Manchego)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-000/2005

Sumario

Historia del Consejo Regulador de la Denominación Específica Cordero Manchego 5

Desde los primeros pasos de la Denominación Específica hace quince años hasta la formación de la Fundación.



El Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega: Resumen de actividades del año 2005 8

Revisamos las actividades del E.S.R.O.M. durante el año 2005: participación de las ganaderías, resultados, etc...



Entrevista a Don Manuel Esteso Fernández 10

Visitamos a Don Manuel Esteso Fernández, Vicepresidente de la Asociación, en su finca "Casa Nueva".



Reproducción: Sistema STAR 12

Presentación de un sistema que busca un alto ritmo reproductivo, con 5 partos por oveja cada 3 años.

Socios de AGRAMA 2006 2

Editorial 4

Actualidad 7

Noticias breves 14

Tablón de Anuncios 15



DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL



Editorial

La raza ovina Manchega posee dos peculiaridades que le confieren gran relevancia, por un lado se trata de una raza en la que desde sus orígenes se ha evitado el cruzamiento con otras razas ovinas, por lo que conserva sus cualidades y características originales apenas sin haber sufrido cambios a lo largo de los siglos, constituyendo el patrimonio genético de nuestra tierra.□

Por otra parte, la oveja Manchega nos deja dos productos de gran calidad, el Queso y el Cordero Manchego, representación emblemática de la gastronomía de nuestra tierra, y que aportan la peculiaridad de hacer de la raza Manchega la única raza del mundo con dos productos de Calidad Diferenciada.□

La importancia social y económica del sector ovino en Castilla-la Mancha es indudable, si además pensamos en las estructuras que se han creado a lo largo de los años para su mejora y fomento, como el Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega. Con la aplicación del mismo, los ganaderos de AGRAMA hemos visto como nuestras ovejas mejoraban su producción de leche, tanto en cantidad como en calidad, pero ¿de qué sirve tanto esfuerzo y dedicación si éste no se ve compensado?□

Después de superar el bache que supuso la Lengua Azul, nos encontramos con el descenso en el precio de la leche. A través de la selección genética, hemos conseguido una oveja capaz de producir muchos litros, pero a su vez esta oveja tiene unas necesidades de manejo superiores a otra que no ha mejorado el carácter lechero. Y si a la hora de vender nuestra leche nos encontramos con esos precios... ¿cómo mantenemos nuestras explotaciones? Es más ¿cómo hacer frente a semejante problema? Mi explotación es una de las miles de explotaciones de ovino manchego que hay en Castilla-La Mancha y una de las casi 100.000 que hay en toda España, por lo que no se puede luchar de forma individual, pero sí con la unión de todas las partes implicadas.□

Esto, unido a la amenaza incipiente de desaparición del patrimonio genético de la Raza Manchega debido al auge de razas foráneas, han llevado a la culminación de un proyecto que se barajaba desde hacía ya algún tiempo, la constitución del **Consortio Manchego**, formado por AGRAMA, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego, el Consejo Regulador de la Denominación Específica Cordero Manchego y la Consejería de Agricultura de Castilla-la Mancha.□

El Consortio Manchego surge con el objetivo de mejorar la calidad social y económica del sector ganadero y alimentario, implantando una serie de medidas que protejan y fomenten la explotación de la Raza Manchega. Con el



Consortio se consigue la unión necesaria para hacer frente a la problemática que el sector vive hoy día. Todos aquí estamos representados, y se velará por nuestros intereses, actuando como un Órgano capaz de negociar, mediar y gestionar situaciones generadas en el sector: empresas de piensos, mataderos, queserías... además de difundir los productos en origen y sus marcas de calidad.

Desde el Consortio Manchego se planificarán una serie de actividades y mecanismos capaces de lograr la consecución de los objetivos planteados: mantenimiento y gestión de ayudas administrativas, fomentar la implantación de agrupaciones, asociaciones, cooperativas... que persigan objetivos comunes (producción de leche, de corderos, quesos, sanidad, genética,...), formación, asesoramiento en nutrición y manejo, creación de la "Escuela de Pastores", coordinación y planificación de la producción para el establecimiento de un mercado estable, y un largo etcétera de actividades que pretenden que la explotación de la raza manchega no sea una actividad en decadencia, sino en auge.□

Se pone pues, a nuestra disposición, un Órgano a través del cual podemos poner en común nuestras inquietudes y buscar soluciones. Los criadores de raza Manchega tenemos una ventaja con respecto a los criadores de ovino de razas foráneas, y es que tanto la leche como los corderos se encuentran amparados por Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida, por lo que sólo pueden producirse en nuestra tierra y con nuestra oveja. Sólo nos queda organizarnos y seguir luchando, pero no por separado, sino unidos, pues como dice el famoso dicho, "la unión hace la fuerza".

Antonio Martínez Flores
Presidente de AGRAMA





HISTORIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN ESPECÍFICA CORDERO MANCHEGO

Con el presente, se inaugura una colección de artículos donde, desde la Fundación, se tratarán temas relativos a la Denominación Específica e Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego: alimentación, características de la canal...

La Fundación Consejo Regulador de la Denominación Específica Cordero Manchego es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo propósito principal es el control de calidad y de origen y la promoción genérica del Cordero Manchego. Dentro de los fines de sus estatutos está el favorecer el desarrollo de toda la región y velar por el prestigio del Cordero Manchego en todo el mundo, así como promover la investigación y desarrollo del mismo.

A continuación se detallan los pasos que se siguieron para conseguir que el Cordero Manchego consiguiera el marchio europeo de Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.), siendo así la OVEJA MANCHEGA la única raza del mundo con dos productos de Calidad diferenciada reconocida, el QUESO MANCHEGO y el CORDERO MANCHEGO.

La Denominación Específica "Cordero Manchego" empezó a esbozarse en 1991 con ocasión de una mesa-coloquio celebrada en la feria de Expovicaman de aquel año. En ese momento se iniciaron los trámites administrativos que llevaron, el 7 de julio de 1993, a la aprobación, con carácter provisional, de la Denominación Específica "Cordero Manchego".

Una vez conseguido esto, el siguiente paso fue constituir un Consejo Regulador provisional, cuya misión fue redactar la propuesta del Reglamento de la Denominación Específica "Cordero Manchego" y de su Consejo Regulador, que fue



aprobado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en julio de 1995. De este modo quedaron establecidas las principales funciones del Consejo Regulador: aplicar los preceptos del Reglamento, velando por su cumplimiento, así como realizar la promoción y propaganda del "Cordero Manchego" en todo el mundo, abriéndose, en 1996, un Registro provisional de ganaderos, cebaderos e industriales.

Con la colaboración de la Consejería de Agricultura y



Si tiene alguna duda o cuestión relacionada con el sector ovino (sanidad, reproducción, alimentación, manejo, ayudas y subvenciones, etc.), refléjela en el área punteada. Podrá consultar las recomendaciones de nuestro equipo técnico en el siguiente número de esta revista. Además, si tiene alguna sugerencia o desea que se trate un tema más a fondo, indíquelo y dedicaremos un artículo a ello.

Si desea publicar un "anuncio" en el tablón, rellene el siguiente formulario:

Oferta Demanda (Marque con una x lo que corresponda)

¿Qué vende o demanda?

Características/descripción

Nombre y apellidos

Teléfono de contacto

Rellene el cuestionario (la parte que proceda), corte por la línea de puntos y deposítelo directamente en un buzón de correos. No es necesario que lo introduzca en un sobre.

Medio Ambiente, se crea, en 1.998, el Organismo de Certificación y Control, incorporando la infraestructura, personal y adquisición de los medios necesarios que permitan el desarrollo de la Denominación Específica "Cordero Manchego" a nivel práctico, sacrificándose los primeros corderos cuyas canales fueron comercializadas bajo la Denominación Específica "Cordero Manchego" este mismo año. □

El reconocimiento de la Denominación Específica "Cordero Manchego" a nivel europeo se produjo el 20 de febrero de 1.999, cuando fue aprobada e inscrita como I.G.P "Cordero Manchego" en el Registro de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas (D.O.P. e I.G.P) de la Comunidad Europea mediante certificado expedido por el Sr. Franz Fischler, Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural. □

El 21 de Mayo de 1.999, el Consejo Regulador de la Denominación Específica Cordero Manchego adopta la personalidad jurídica de Fundación, con el fin de adaptarse a la Normativa Europea. □

Esta conversión, unida a la creación del comité de certificación, en el que están incluidas todas las partes (ganaderos, industriales, consumidores, comercio, universidad, etc.), le dotan de independencia, imparcialidad y personalidad jurídica propia. □

El 30 de junio de 1999, se solicita mediante escrito por parte del Presidente del Patronato de la Fundación, D. Laureano Gallego Martínez, la autorización de la misma como Organismo de Certificación y Control de la I.G.P. "Cordero Manchego", siendo en enero de 2000 cuando la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, autoriza a la Fundación Consejo Regulador de la Denominación Específica Cordero Manchego

como Organismo de Certificación y Control, para llevar a cabo la certificación de las carnes amparadas por esta Indicación Geográfica Protegida. □

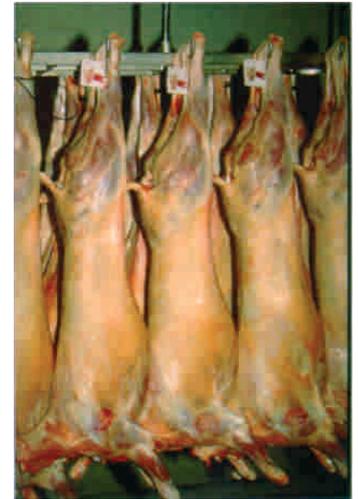
Desde ese momento, el documento Especificación Técnica de Calidad del Cordero Manchego es el que

establece los requisitos que deben cumplir ganaderos, cebaderos e industriales, para producir, engordar y sacrificar y transformar Corderos Manchegos con Denominación Específica. □

El 9 de julio de 2.003, se celebraron elecciones para la renovación del Patronato de la Fundación. Después de tomar posesión los nuevos patronos, se nombró como nuevo Presidente a D. Antonio Martínez Flores,

ganadero de reconocido prestigio y a su vez presidente de AGRAMA, Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega y a D. Eduardo Esteso Paños, como nuevo Secretario. El nuevo presidente, quiso agradecer la labor realizada por D. Laureano Gallego Martínez, presidente durante los seis años anteriores, y lo propuso como Presidente honorífico del Consejo Regulador, lo cual fue aceptado por unanimidad por el nuevo Patronato.

Si desea recibir más información, así como solicitar su inscripción en el registro de ganaderos, puede hacerlo a través de la página web: www.corderomanchego.org



El desarrollo de la región y la promoción y prestigio del Cordero Manchego, dos de los fines de la Fundación



RESPUESTA COMERCIAL
Autorización núm. 10

A
franquear
en
destino

INCOVERSA MAILING, S.L.
AGRAMA
Apartado de Correos F.D. N° 10
02080 Albacete



Agenda

ABRIL

- **JORNADAS:** Manejo sanitario de la sala de ordeño (Letur (Albacete), 1ª decena de abril). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Elche de la Sierra, c/ José A. Merencianos, 36. Teléfono: 967-410191.
- **CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN** de jóvenes a la actividad agraria: Parte General Técnica en Ganadería y Parte Específica en Ovino-Caprino (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 30 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almodóvar del Campo, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.
- **JORNADAS:** Condicionabilidad en la Reforma de la P.A.C. (Mora, Los Navalmorales, Galvez, Belvís de la Jara y Ocaña, Toledo). Duración: 3 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Toledo, c/ Duque de Lerma, 1-3. Teléfono: 925-266800.
- **FIMA Ganadera 2006** – 7ª Feria Internacional para la Producción Animal, Zaragoza, del 25 al 28 de abril. En esta edición se prevé contar con más de 790 expositores pertenecientes a sectores como Laboratorios y Piensos, Genética, Instalaciones, Ordeño y Asociaciones, entre otros. Más información en: www.feriazaragoza.com

MAYO

- **JORNADAS:** Condicionabilidad y buenas prácticas agrarias (Albacete, 3 de mayo). Duración: 5 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Albacete, c/ Tesifonte Gallego, 1. Teléfono: 967-558500.
- **JORNADAS:** Bioseguridad en explotaciones ganaderas (Socovos (Albacete), 1ª decena de mayo). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Elche de la Sierra, c/ José A. Merencianos, 36. Teléfono: 967-410191.
- **EXPOVICAMAN 2006** – XXVI Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha (Albacete, del 18 al 21 de mayo). En esta edición de EXPOVICAMAN, feria que se ha consolidado como la más importante de la región y va tomando cada vez más importancia a nivel nacional, se darán cita profesionales del sector agrícola y ganadero. Entre las actividades que se celebrarán durante la feria, cabe destacar el XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, la Subasta Nacional y Bolsa de Sementales, la Exposición de ovinos de Raza Manchega, etc., organizados por AGRAMA. Más información en: www.ifab.org y www.agrama.org
- **CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN** de jóvenes a la actividad agraria: Parte General Técnica en Ganadería (Albacete, del 22 al 26 de mayo). Duración: 30 horas. Centro organizador: Centro de Formación Agroambiental, Ctra. Aguas Nuevas, Km. 6. Teléfono: 967-222312.
- **JORNADAS:** Condicionabilidad en la Reforma de la P.A.C. (Talavera, Quintanar, Oropesa y Madrیدهjos, Toledo). Duración: 3 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Toledo, c/ Duque de Lerma, 1-3. Teléfono: 925-266800.

Normativa

- **Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, y la normativa básica de las subvenciones para su desarrollo.** (BOE nº 278 de 21/11/2005). En él se fijan las normas básicas y de coordinación para el establecimiento del Programa, y las subvenciones para su desarrollo. Este Real Decreto es de aplicación en todas las explotaciones de ganado ovino de alto valor genético (participación obligatoria), de tal modo que todos los animales reproductores que se inscriban en cualquier registro del Libro Genealógico de la raza estarán genotipados. También podrán participar de forma voluntaria rebaños ovinos de producción, bajo las condiciones establecidas en el Anexo II de este Real Decreto.
- **Orden APA/4237/2005, de 26 de diciembre por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.** (BOE nº 11 de 13/01/2006). Con la contratación de este seguro estarán garantizados los gastos de retirada y destrucción de animales que mueren durante el transporte y antes de su entrada en matadero, dentro del ámbito de aplicación del seguro y en las Comunidades Autónomas en las que exista este mismo seguro.
- **Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería.** (BOE nº 313 de 31/12/2005). En él se fija la normativa básica aplicable a los pagos acoplados a los productores de ganado ovino y caprino (Capítulo II del Título II: Regímenes de ayuda por ganado), entre otros regímenes de ayuda comunitarios.
- **Orden APA/1/2006, de 10 de enero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.** (BOE nº 10 de 12/01/2006). Esta Orden, que deroga las anteriores, considera determinadas zonas del territorio nacional como “zonas estacionalmente libres de lengua azul”, debido a la inactividad del vector transmisor de la enfermedad durante los meses invernales en las mismas. Dicha consideración dejará de tener efecto en cuanto se tenga constancia de la reanudación de la actividad del vector, atendiendo bien a datos históricos, o bien a datos climáticos ó a los derivados del programa de vigilancia y seguimiento continuo que indiquen una reanudación más precoz. Además se establecen las condiciones para el movimiento de animales a través de las distintas zonas, así como la vacunación obligatoria de todos los ovinos reproductores y de los mayores de tres meses.
- **Orden de 27-01-2006, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda a la agricultura y a la ganadería en el año 2006.** (D.O.C.M. nº 23 de 01/02/2006). En la misma se dictan las disposiciones oportunas que permitan la correcta aplicación en Castilla-La Mancha de los regímenes de ayuda comunitarios, entre los que se encuentran los pagos acoplados a los productores de ganado ovino y caprino. Se describe el modelo de solicitud, los datos a aportar, y el plazo de presentación de solicitudes, entre otros.
- **Orden APA/646/2006, de 8 de marzo, por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería.** (BOE nº 58 de 09/03/2006). Por la misma queda prorrogado el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 28 de abril inclusive.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL ESQUEMA DE SELECCIÓN DE LA RAZA OVINA MANCHEGA (E.S.R.O.M.) EN 2005

Revisamos las actividades del E.S.R.O.M. desde un punto de vista muy importante: la participación de las ganaderías involucradas.

Las actividades del Esquema de Selección están encaminadas a mejorar la producción láctea, tanto en cantidad como en calidad, y seleccionar individuos resistentes a encefalopatías espongiformes transmisibles (Scrapie). Estas actividades, base del Esquema, contemplan aspectos relacionados con cubriciones controladas (inseminación artificial y/o monta dirigida), Control Lechero Oficial, testaje de sementales, valoración de reproductores y difusión de la mejora obtenida.

CUBRICIÓN CONTROLADA

Mediante inseminación artificial, se consigue la conexión genética entre ganaderías y el testaje de sementales en distintas condiciones ambientales (distintas ganaderías).

En la campaña 2005 se han realizado **más de 30.200 inseminaciones** en 94 ganaderías de AGRAMA. El total de inseminaciones realizadas ha sido más bajo que el esperado, debido a la declaración de Ciudad Real como zona restringida en relación con la lengua azul, por lo que durante los dos últimos meses del año no se pudieron contar con las dosis seminales procedentes del Centro de Sementales del C.E.R.S.Y.R.A. de Valdepeñas. Además, dentro del Programa de Recuperación de la Variedad Negra se han inseminado un total de 192 ovejas, en 4 ganaderías. Todo esto supone un porcentaje medio de ovejas inseminadas por ganadería del 32,5 % (319 ovejas/ganadería).

En cuanto a los resultados reproductivos, la fertilidad provisional media para el año 2005 se sitúa en el 45%, con una prolificidad de 140 crías cada 100 partos.

CONTROL LECHERO OFICIAL

Es la herramienta que permite la evaluación genética de reproductores y el testaje de sementales jóvenes. Se valoran parámetros tanto cuantitativos (cantidad de leche ordeñada, normalizada y a 120 días) como cualitativos (porcentaje de grasa y proteína).

Durante 2005, realizaron Control Lechero Oficial 100 ganaderías, de las que se procesaron casi 218.500 muestras de leche, en el Laboratorio de Lactología del C.E.R.S.Y.R.A.

Se controlaron más de **71.600 lactaciones**, siendo el porcentaje de lactaciones válidas (100 días en primíparas o 120 días en múltiparas), con respecto al total de animales controlados, del 70%(50.331).

La actividad del Control Lechero Oficial de la raza Manchega ha experimentado un gran incremento en los últimos años, lo cual se debe principalmente al empleo de la identificación electrónica, ya que este sistema ofrece un manejo más ágil de los animales en control, además de permitir la automatización del procesado y posterior análisis de muestras en el laboratorio.

Otro dato importante que se extrae del histórico de datos del control lechero de la raza Manchega es el incremento paulatino de la leche normalizada al 6% de grasa y de la leche total a 120 días, sin pérdida de calidad nutritiva (grasa y proteína). Según los datos de 2005, la leche total y Normalizada al 6% de grasa y 120 días supera los 180 kilogramos.

TESTAJE DE SEMENTALES

Este es uno de los puntos más importantes del proceso de selección, y se basa en el ingreso en el Centro de Testaje de corderos que cumplan una serie de condiciones (genéticas, sanitarias, genealógicas y morfológicas), los cuales se entrenan para la recogida de semen en vagina artificial. Finalmente, tras un período aproximado de 3 años (lactación de sus hijas) se comprueba si son mejorantes del carácter lechero.

Durante el año 2005, ingresaron en el Centro de Testaje **226 moruecos**, procedentes de 35 ganaderías de AGRAMA, siendo casi un 74% de ellos hijos de inseminación artificial (159).

El total de sementales presentes en el Centro, a final de 2005, es de 458 animales, de los cuales 34 ya están testados mejorantes y 104 están en espera de resultados productivos de sus hijas para su valoración, y el resto están en prueba, en entrenamiento ó pendientes de baja.

VALORACIÓN DE REPRODUCTORES

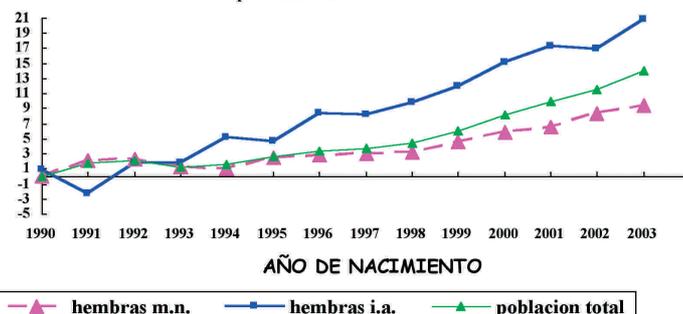
La valoración genética de reproductores se basa en la aplicación de modelos estadísticos (Blup Modelo Animal) y emplea toda la información genealógica y productiva (del animal y de sus parientes). De este modo se obtiene un valor que refleja el grado de mejora genética del carácter lechero (CANTIDAD) respecto a un valor genético 0 (valoraciones positivas expresarán que el individuo está por encima de la media genética en cuanto al carácter lechero, y valoraciones negativas indican lo contrario).

La valoración genética va acompañada de otro dato importante, la fiabilidad, valor comprendido entre 0 y 100 que indica la precisión con la que se da la valoración genética, lo cual depende de la cantidad de información que se tenga de cada individuo (nº hijas y distribución por rebaños (machos), nº y calidad de lactaciones (hembras), genealogía y parentesco (ambos), etc.).

Durante el año 2005 se han realizado dos valoraciones genéticas. En la última del año (noviembre) se contó con 446.382 lactaciones, siendo el número total de **animales valorados de 206.602** (machos y hembras).

En la siguiente gráfica (Gráfica 1) se observa la tendencia genética de los animales valorados en función del año de nacimiento, y además las tendencias para las subpoblaciones de hembras hijas de inseminación artificial e hijas de monta natural. Se observa que la tendencia genética de las hijas de I.A. es mayor que las de monta natural, lo que constata la diferencia genética entre los machos empleados en I.A. y los de monta natural.

Gráfica 1. Tendencia Genética entre los años 1990-2004 en la población manchega para leche a 120 días



DIFUSIÓN DE LA MEJORA

La difusión de la mejora genética se produce mediante la inseminación artificial con dosis seminales de moruecos mejorantes del Centro de Sementales. Para aquellos ganaderos que no son usuarios de este método, se dispone de otro sistema alternativo basado en la información genética de sus progenitores, para su empleo mediante Monta Natural, de machos procedentes de ganaderías del Núcleo de Selección adquiridos en Bolsas y Subastas de Sementales. □

En 2005 se han celebrado cuatro Bolsas de Sementales, en las que se han vendido 162 animales, procedentes de 26 ganaderías de AGRAMA, a 51 ganaderos. Las Bolsas de Sementales se organizan desde el año 1994, y el total de animales vendidos desde entonces es de **2.067 sementales**. También se han organizado 4 Subastas en 2005 en las que se han vendido 23 animales de 11 ganaderías a 12 ganaderos.

OTRAS ACTIVIDADES DEL E.S.R.O.M. □

Asimismo, durante el año 2005 se han realizado otras acciones dentro del marco del Esquema de Selección, que además están muy relacionadas con las anteriores:

• **BANCO DE SEMEN CONGELADO:** permite, entre otros, seguir con la difusión de la mejora de sementales muertos (Mejorantes y en testaje) garantizando la variabilidad genética e incluso, preservando actuaciones futuras, además de contribuir a la recuperación y mantenimiento de la variedad Negra Manchega. Cuenta con **103.816 dosis**, correspondientes a 461 machos, siendo 4.948 de ellas de 20 sementales de variedad Negra. Durante 2005, se han elaborado 6.654 dosis congeladas de 47 machos.

• **PRUEBAS DE PATERNIDAD:** permiten la confirmación de la genealogía de un individuo, prueba obligatoria antes de la inscripción de un animal en el Libro Genealógico de la raza, sea cual sea su destino: Centro de Testaje, Ganadería o Bolsas y Subastas de Sementales. Para ello, en el año 1997 se creó un

banco de sangre (DNA), tanto para el control de genealogía como para la realización de distintos genotipados. En el año 2005, 71 ganaderías de AGRAMA emplearon el servicio de exclusión de paternidad, con el envío de más de 3.800 muestras de sangre a distintos laboratorios, que han dado lugar a **2.169 casos de exclusión de paternidad** dentro del marco del E.S.R.O.M.

• **PROGRAMA DE GENOTIPADO DE RESISTENCIA A EETS:** Establece objetivos y criterios de selección con la finalidad de aumentar la frecuencia de alelos y genotipos resistentes a padecer Encefalopatía Espongiforme Transmisible (EET), y reducir

la prevalencia de los que contribuyen a la susceptibilidad de contraer la enfermedad. Esto es posible por la relación existente entre la expresión de un determinado genotipo y la resistencia a la enfermedad, de tal modo que el genotipo ARR/ARR (R1) es el más resistente, mientras que el VRQ/VRQ es el más sensible. Este Programa establece cinco grupos de riesgo, en función del genotipo del individuo, cada grupo formado por posibles combinaciones de alelos, siendo el grupo R1 el más resistente y el R5 el más sensible. El Programa Nacional de Genotipado se viene aplicando en AGRAMA desde el año 2003, e incluye a todos los animales reproductores y la reposición. Lo que se busca es seleccionar individuos que presenten el

alelo ARR y no posean el alelo VRQ. Durante el 2005, se genotiparon casi **30.000 individuos**, fundamentalmente animales de reposición y ganaderías de nueva incorporación. Desde el comienzo del Programa, se han genotipado más de 135.000 individuos.

• **IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** imprescindible en los trabajos de selección y genotipado. Desde el año 1999, se han aplicado más de 167.500 bolos ruminales, de los cuales 32.856 se aplicaron durante el año 2005.

• **INVESTIGACIÓN:** durante el pasado año, se iniciaron cuatro proyectos de investigación, que tienen que ver con el estudio de la fertilidad in vivo e in vitro, evaluación de parámetros seminales, etc...

La leche producida en las ganaderías en Control Lechero Oficial ha superado los 180 Kg/oveja, sin pérdida de calidad nutritiva

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Tefls. 967 24 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerajeriaromica@telefonica.net

En esta ocasión, nuestra visita a un socio de AGRAMA nos lleva a San Clemente, municipio conquense donde nos recibe D. Manuel Esteso Fernández, en su finca "Casa Nueva".

Don Manuel es el Vicepresidente de la Asociación, cargo que ostenta desde hace 11 años, siendo socio de AGRAMA desde 1984. Participa activamente en el Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (Inseminación Artificial, Control Lechero Oficial, etc.), contando con más de 770 ovejas pertenecientes al Núcleo de Selección. Entre sus logros más recientes se encuentra el Premio a la Valoración Genética de sementales, premio que ha conseguido dos años consecutivos.□



D. Manuel Esteso Fernández, en su despacho

Usted se dedica íntegramente a la cría de ganado ovino manchego, hablemos de los orígenes de su ganadería.

Pues bien, comencé la actividad en los años 70. En casa no había ganadería, la fundé yo, siendo las primeras ovejas que tuve de Dña. Milagros Girón López de Haro, de Las Mesas, ya que mi padre era veterinario y conocía esa ganadería. A partir de ahí fui aumentando el núcleo dejando reposiciones y también adquiriendo algunas corderas de ganaderías de la Asociación, como Agroganadera Selecta, de Don Antonio Martínez Flores. □

En el año 84 entra en la Asociación ¿Cuáles fueron los motivos que le llevaron a tomar esa decisión?

En aquel momento, el que me indujo a entrar en AGRAMA, además de mi padre, fue D. Loreto García Arroyo, uno de los decanos de la Asociación, que me explicó las ventajas y los trabajos que en aquellos tiempos se desarrollaban, y que se centraban sobre todo en el tema morfológico, apoyándonos además en controles lecheros, aunque de una manera mucho más rudimentaria, puesto que no disponíamos de los medios actuales. □

¿Se han cumplido sus expectativas?

Poco a poco se han ido cumpliendo. AGRAMA ha evolucionado positivamente y a grandes pasos en los últimos años, se ha ido cambiando la mentalidad del ganadero, hemos ido aumentando el presupuesto, lo que nos ha permitido disponer de más medios y realizar más actividades... todo influye. Aún quedan muchas cosas por hacer y que tendremos que afrontar, pero la valoración general es totalmente positiva. □

Actualmente, el Centro de Sementales del C.E.R.S.Y.R.A. de Valdepeñas cuenta con 20 sementales procedentes de su

ganadería, cuatro de ellos ya han sido testados como Mejorantes de la raza ¿Cuáles cree que son los puntos más importantes sobre los que hay que incidir en el manejo diario para conseguir la mejora genética?

Lo fundamental en el Esquema y en toda la historia de la Asociación es la seriedad, hacer las cosas bien. Sabemos que la genética es complicada, pero si se hacen las cosas con seriedad se llegan a lograr muy buenos resultados.

Desde mi punto de vista esa es la virtud que debe primar en el ganadero que esté dentro del Esquema de Selección, ya que no sólo es lo bueno o lo malo que hagas para ti, sino que a través del Esquema se produce una difusión entre todas las ganaderías, y si hacemos las cosas mal... es un desastre. Hay que tener un sentimiento total de responsabilidad de lo que se está haciendo.

Adoptando una visión general del sector ovino de leche ¿Qué factores cree que condicionan el futuro de este sector?

En estos momentos, el sector ovino está atravesando un momento difícil, ya que se están disparando los costes de producción (alimentación, mano de obra, etc.) y por otro lado tenemos el problema de las grandes queserías que nos están haciendo un poco "la pascua". Creo que en este sentido el Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Queso Manchego tiene mucho que decir y que hacer, y si nos organizamos bien podemos sacar este sector para adelante.

Por otro lado, la gran ventaja es que los que hemos creído en el Esquema de Selección y hemos preparado nuestras ganaderías, tenemos un potencial genético muy bueno para poder seguir trabajando en él y seguir aumentando las producciones. □

Como ganadero de AGRAMA, usted maneja desde hace años el sistema de identificación electrónica, pero muchos ganaderos están comenzando ahora a utilizarlo ¿Se adaptó bien al cambio de un sistema a otro?

Sí, comenzamos a trabajar con ella en el año 99, y nos adaptamos bien. El problema fue acostumbrar a la gente a manejar el lector y que se familiarizaran con la marcha de la identificación electrónica, pero afortunadamente se ha ido llevando bien, y cada día irá a mejor. □

¿Qué diferencias apreció con el paso a la identificación electrónica?

La diferencia principal radica en que se cometen muchos menos fallos en el manejo de los animales. Con el tatuaje, además de tener que ir mirando la oreja de cada animal, se confundían números, otros se veían mal... Las técnicas de manejo se van renovando, muchas ganaderías han completado las ventajas que aporta el nuevo sistema de identificación con la adquisición de ordenadores, donde se descargan los datos del lector y tienes tus animales perfectamente controlados. Son grandes pasos, pero todos ellos muy positivos. □

El pasado 9 de febrero participó en la Bolsa de Sementales de Manzanares, con la venta de cuatro sementales. A pesar del éxito del evento, en el que se vendieron todos los animales ofertados, sólo participaron 24 ganaderías compradoras. Siendo todos los animales que se ofertan procedentes de ganaderías participantes en el Esquema de Selección ¿Qué factores cree que influyen en que esa participación no sea mayor?

Yo pienso que es más una falta de boca a boca, de transmitir lo



El Vicepresidente de Agrama, junto a Óscar García, Técnico de su ganadería, en uno de los parques de su finca "Casa Nueva"

que se está vendiendo, ya que son animales contrastados, muy buenos; además de las subvenciones que se otorgan procedentes de diversos organismos y que en muchas ocasiones hacen que los compradores se lleven sementales prácticamente "regalados". Todas las ganaderías de San Clemente asociadas entraron en AGRAMA porque hablé con ellos, les expliqué las ventajas de trabajar en la mejora genética de la raza y se convencieron, por eso pienso que quizá falte comunicación directa con el ganadero que complementa la publicidad escrita de estos eventos. □

¿Qué aspectos cree que deben mejorarse o incluirse en relación a los trabajos que desarrolla AGRAMA?

Algo fundamental, y que debe acometerse de inmediato, es un mayor control de las ganaderías que más participamos en el Esquema de Selección. Es necesario que se desarrolle un seguimiento constante de las mismas, pues como comentábamos antes, a través del Esquema se difunde la mejora genética obtenida, por lo que la mala gestión en una ganadería frena el avance genético del resto. En nuestro caso, al tratarse de selección genética en base al carácter lechero, la herramienta de que disponemos para realizar este seguimiento son las inspecciones del control lechero, que deben incrementarse.

Otros aspectos muy importantes que tenemos pendientes y que condicionan la producción de leche son la alimentación y la sanidad, y creo que debería desviarse en parte la atención de los técnicos de AGRAMA hacia esos temas.

En cuanto a la alimentación, no tengo la seguridad de estar

La seriedad y la responsabilidad en el trabajo son las virtudes que deben primar en el ganadero que pertenezca a un Esquema de Selección

haciéndolo totalmente bien, bien en el sentido de que las ovejas dan mucha leche, pero ¿se puede obtener esa cantidad de leche rebajando los costes, racionando de otra forma? Esto es una cuestión más técnica que del ganadero.

Si hablamos de sanidad, es un tema que me trae de cabeza. Hemos conseguido y estamos consiguiendo una oveja que no tiene nada que ver con lo que teníamos hace unos años en cuanto a producción, pero por el contrario se nos presentan también nuevos problemas: mayor porcentaje de mamitis subclínicas que hace diez años, ovejas que se tienen que ordeñar todos los días aunque estén criando, corderos que no salen con la vitalidad con la que salían antes... Lo que más me preocupa de este tema es la mortalidad en corderos y las "ubreras", son animales que cuestan mucho dinero, por lo que debemos dar la importancia que merecen estos aspectos. □

Por último ¿quiere añadir algo más para concluir?

Como hemos dicho antes, AGRAMA ha evolucionado mucho en los últimos años, se ha avanzado mucho en la genética, y somos una Asociación puntera en muchos aspectos, pero debemos seguir trabajando e innovando, porque si nos quedamos atrás no podremos competir. El tema genético va por buen camino, pero debemos estudiar más a fondo el manejo y la sanidad. Hoy en día,

alimentar a una oveja de ordeño cuesta 0,60 €/día, por lo que si esa oveja no te produce alrededor de 1,5-2 litros/día no es rentable, lo cual se torna en un gran problema si a ello se suma una disminución del precio de la leche.

En cuanto al futuro de AGRAMA, depende de lo que la gente joven crea en este negocio. La ganadería, dentro de su

"pobreza" es un negocio agradecido si se compara con la agricultura, en la que hay que hacer grandes inversiones a principio de año (preparar tierras, gasóleo, semillas, abonos, etc.) y esperar los resultados al final del mismo. En cambio, la oveja mancha te permite tener ingresos de una forma más o menos constante a lo largo del año, con la venta de la leche y los corderos.

Los tiempos vienen difíciles, aunque yo sigo confiando en este sector.

Dejamos a Don Manuel con sus quehaceres diarios después de pasar un rato de agradable charla, que nos ha permitido conocer a un hombre volcado por completo en su actividad, en la Asociación y en el Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega.



Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



SISTEMA STAR

Hay varios pilares que sustentan el buen ritmo productivo del rebaño, entre los que destacan la alimentación, el estado sanitario, la genética, el manejo... pero sobretodo la reproducción, como iniciación de cada ciclo, tanto de la vida de los nuevos animales, como de la producción de leche. El correcto manejo reproductivo es fundamental para organizar nuestra explotación y alcanzar resultados productivos óptimos. □

Para establecer un programa reproductivo hay que tener en cuenta los objetivos de la explotación, así como los factores que la condicionan tanto de manejo (disponibilidad de mano de obra, instalaciones, condiciones ambientales, disponibilidad de alimentación...) como económicos (producto a vender, evolución de precios...). □

En lo sucesivo vamos a presentar un sistema de manejo reproductivo conocido con el nombre de "sistema STAR" que bien puede adaptarse a muchas explotaciones en las que se desee una intensificación del ritmo reproductivo. □

Sistema STAR: bases biológicas y modelo □

El sistema STAR fue desarrollado en Cornell (USA) por Brian Magee, gerente de una explotación ovina. El modelo se basa en la búsqueda de un alto ritmo reproductivo respetando la biología propia de la oveja. Este sistema busca planificar la reproducción adoptando un intervalo entre partos próximo a siete meses (cinco de gestación + dos de reactivación sexual y recuperación de la oveja), que es el ritmo reproductivo máximo que puede seguir la oveja en condiciones normales. □

Este intervalo implica un modelo teórico de **5 partos (5x7 meses) en 3 años (o sea 1,67 partos por oveja y año)**. Este es el ritmo teórico que en la realidad nunca se consigue totalmente debido a que no todas las ovejas quedan gestantes en los períodos de monta. □

Para hacernos una idea de la organización de este modelo podemos representar de forma gráfica el ciclo reproductivo. Si en un calendario circular trazamos una línea desde el inicio de la gestación hasta el parto podremos ver porque este sistema se ha bautizado con el nombre de STAR (=estrella, en inglés) (FIGS 1a, 1b, 1c, 2). □

El intervalo entre partos es exactamente de: $(3 \times 365)/5 = 219$ días. Teniendo en cuenta que la duración de la gestación es de 146 días, el intervalo entre parto y la siguiente cubrición fértil debe ser de: $219 - 146 = 73$ días.

Organización y Optimización del sistema

1.- Lotificación □

Un aspecto importante a considerar es la división del rebaño en lotes (grupos de animales que siguen una misma pauta de manejo para poder realizar un manejo global más eficiente). Con lotes se podrán producir corderos -o en su caso leche- a lo largo de todo el año y además aumentar la fertilidad al tener la oportunidad de poder volver a cubrir las ovejas que no queden gestantes lo más rápidamente posible (pasándolas al siguiente lote al detectarlas no gestantes). □

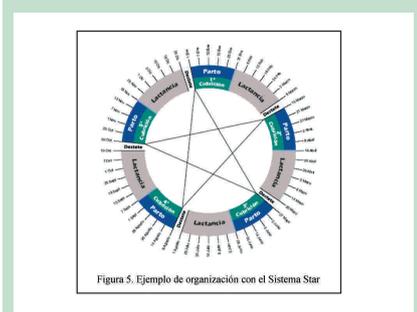
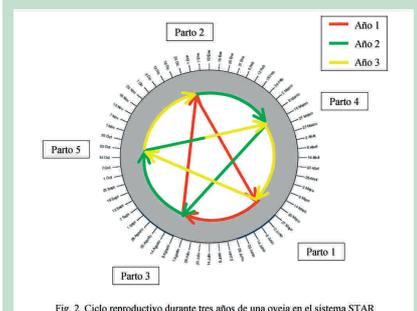
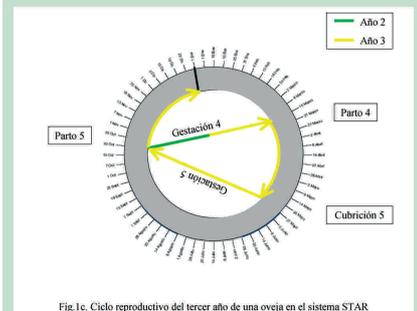
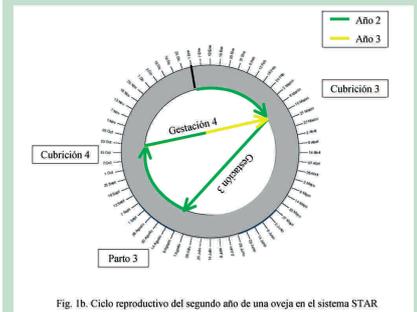
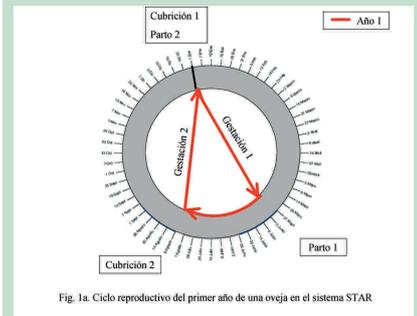
Gráficamente, cada lote seguirá el recorrido de "una estrella" durante tres años (FIG.2), en que cada lote dispondrá de un tiempo de cubrición, establecido en cada explotación que coincidirá con la duración de la paridera del lote al cabo de 5 meses. A medida que aumentamos el número de lotes, el desfase entre lotes es menor. Es decir:

- 1 lote: una paridera cada 219 días. Tendremos sólo 5 parideras en tres años.
- 2 lotes: una paridera cada $219/2 = 109,5$ días. Tendremos dos "estrellas" desfasadas 109,5 días, con lo cual tendremos 10 parideras en tres años (dos parideras de un lote y una paridera del otro -aproximadamente- cada año)
- 3 lotes: una paridera cada $219/3 = 73$ días. Con tres lotes tendremos 15 parideras en tres años, o sea 5 parideras cada año.
- 4 lotes: una paridera cada $219/4 = 54,8$ días. Las parideras se sucederán en intervalos de menos de dos meses. A mayor número de lotes las parideras se juntan demasiado en el tiempo, puesto que la duración mínima de una paridera es de un mes. Esto no es recomendable ya que podemos tener problemas de instalaciones, no podremos realizar vacío sanitario entre parideras, etc...

2.- Sistema STAR con tres lotes

En la práctica se obtienen los mejores resultados con 3 lotes, ya que coincide

CICLOS REPRODUCTIVOS



el desfase entre lotes con el intervalo parto cubrición fértil (73 días) y además con la mitad de la gestación (146 = 73+73 días). De este modo el período de cubrición de un lote coincidirá con el período de paridera de otro (mientras un lote se está cubriendo el siguiente está pariendo). A modo gráfico, se reproducirá una estrella en el rebaño cada año (fusión de “tres estrellas” durante tres años). Podemos verlo en la figura 5, en donde el período de cubrición (por tanto también de paridera) es de un mes.

Esto implica una simplificación del manejo pues cada año se repiten las mismas fechas de cubrición y paridera. De esta forma habrá, durante cada año, cinco movimientos de lotes de ovejas. Cuando las ovejas del grupo cubrición-gestación de un lote estén a punto de parir irán a las parideras, y al mismo tiempo otro lote de ovejas, que estará listo para cubrirse, se moverá al grupo de cubrición-gestación.

3.- Evitar la contraestación reproductiva□

En un sistema intensivo como el STAR los resultados se acercan al máximo posible (5 partos en 2 años para cada oveja) si las fertilidades de cada cubrición se acercan al 100%. Esto es imposible en la práctica, pero sí que lo es evitar que los lotes se desequilibren. Es importante conseguir fertilidades homogéneas todo el año para producir corderos regularmente, aumentando el beneficio y vendiendo en épocas de alto precio. Para ello debemos evitar la bajada de fertilidad debida a la parada sexual de las ovejas en primavera.□

El uso de melatonina (Melovine®) es un método sencillo y eficaz para evitar esta parada. Melovine® es un implante que se coloca en la base de la oreja de la oveja y actúa liberando melatonina, una hormona que se secreta de forma natural sólo durante la noche e indica a la oveja la estación en la que está: en otoño las noches son más largas, por lo que se libera más melatonina que en primavera, en que las noches duran menos. Por tanto Melovine® actúa “engañando” a la oveja, aportando melatonina para que “crea” estar en otoño y por tanto ponga en marcha su actividad sexual.

En el sistema STAR podemos planificar, sin ningún cambio en el manejo, el uso de implantes para las cubriciones que se realicen en primavera y mejorar así la fertilidad. En el ejemplo de la figura 5, podríamos programar la puesta de implantes en las cubriciones de marzo-abril y la de mayo-junio. En caso contrario, los resultados de estas cubriciones serán inferiores, los lotes se desequilibrarán y obtendremos menos corderos a final de año.

Conclusiones□

El sistema STAR permite obtener una buena productividad del rebaño: pueden alcanzarse o incluso superarse 2 corderos / oveja y año. Para ello es necesario una buena organización de la mano de obra, disponer de instalaciones adecuadas, cuidar esmeradamente la alimentación de la oveja, realizar un correcto planteamiento reproductivo a largo plazo y un excelente manejo, dentro del cual el trabajo en lotes es fundamental, siendo tres el número ideal para este sistema. Además, para obtener los resultados esperados con esta intensificación reproductiva es necesaria la incorporación de técnicas reproductivas como la melatonina para mejorar los índices reproductivos, especialmente en las cubriciones en anestro.

Elaborado por:

Gregori Bech Sàbat (Ingeniero Agrónomo) orientación en Producción Animal - CEVA Salud Animal

Fuentes:

DAZA, Argimiro. “El sistema STAR. Cinco partos en tres años”. *Programa de Formación Continuada de Gestión de la Reproducción en Pequeños Rumiantes*, ficha número 11. Publicado por CEVA Salud Animal. 2005.

HOGUE, D.E. “Sheep management on the STAR Sheep Production System”. Cornell university

<http://www.ansci.cornell.edu/sheep/management/breeding/star/description.html>

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

SINCROPART 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. **INDICACIONES:** En la oveja en anestro fisiológico: Inducción y sincronización del celo. **POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a las 48-72 horas. **PRECAUCIONES:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. **TIEMPO DE ESPERA:** El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N° de Registro 1124 ESP. **SINCROPART** 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. **INDICACIONES:** Corderas: Inducción y sincronización del celo. **PRECAUCIONES:** Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N° de Registro 1123 ESP. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.**

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. **INDICACIONES:** Ovejas y Corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad. **POSOLOGÍA:** Un implante por oveja o cordera. 40 días tras la administración del implante introducir los moruecos. **Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja, mediante una pistola especial provista de una aguja.** **ADVERTENCIAS:** MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. **TIEMPO DE ESPERA:** Carne y leche: nulo. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro N°: 1274 ESP**



CEVA
SANTÉ ANIMALE

Innovar en reproducción para construir el futuro

Calle Carabela La Niña Nº12; 5ª planta - 08017 Barcelona
Tel : 902 367218 - Fax : 902 197241
www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

• **El MAPA pone en marcha una nueva sección dedicada a la condicionalidad en su página web.** La condicionalidad agrupa un conjunto de disposiciones que deben cumplir los agricultores y ganaderos para poder percibir íntegramente las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC). Éstas disposiciones se dividen en dos bloques: Requisitos Legales de Gestión (conjunto de normativas europeas relacionadas con el medio ambiente, la salud pública, la sanidad animal y vegetal y el bienestar animal) y Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (conjunto de prácticas agronómicas que se deben respetar para proteger los suelos, las superficies agrícolas, incluyendo los pastos permanentes, y los hábitats). En esta sección, a la cual se puede acceder desde el apartado novedades de la página principal del MAPA (www.mapa.es), se puede consultar la entrada en vigor de las distintas medidas a cumplir, la legislación comunitaria, estatal y autonómica relacionada con la condicionalidad, además de documentos de difusión como la Guía de la Condicionalidad y otros documentos de interés.

• **La Universidad de Castilla-La Mancha y el C.E.R.S.Y.R.A. de Valdepeñas desarrollan un proyecto para la conservación de las razas y variedades autóctonas de la región.** La Consejería de Agricultura ha aprobado este proyecto de investigación, que se desarrollará durante los próximos tres años, con el objetivo de establecer las líneas directrices que deberán seguirse de cara a la creación del Banco Regional de Germoplasma y del Programa Regional de Germoplasma Animal, que permitan la conservación de razas y variedades de animales domésticos amenazados

en Castilla-La Mancha, como es la variedad negra de la raza Manchega, entre otras.

Los bancos de recursos genéticos permiten conservar la variabilidad genética existente en la actualidad y preservarla de cara al futuro, además de posibilitar el manejo genético de los recursos ganaderos. Todo esto se consigue gracias a la conservación de semen, ovocitos y embriones congelados de las distintas razas amenazadas que pueden ser utilizados durante años. Por esto, el principal objetivo del proyecto es la definición de protocolos óptimos para la obtención y congelación del germoplasma.

Además, el grupo investigador ha comenzado a editar boletines trimestrales para difundir su trabajo sobre preservación de germoplasma de especies y razas autóctonas de protección especial.



La variedad negra de la raza Manchega, uno de los objetivos de conservación.

• **Se constituye el Consorcio Manchego, que agrupará a todos los sectores implicados en la explotación**

de la raza Manchega. AGRAMA, El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego, El Consejo Regulador de la Denominación Específica Cordero Manchego con el apoyo de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, son las cuatro Entidades que van a formar el Consorcio Manchego, que tendrá como objetivo implantar una serie de medidas encaminadas a mejorar la calidad social y económica del sector ovino manchego. El Consorcio actuará en representación tanto de ganaderos como del sector alimentario y desarrollará una serie de actividades conducentes a fomentar la explotación de ovino de raza Manchega, tales como el establecimiento de una cuota diferencial para leche y corderos manchegos, implantación de ayudas económicas encaminadas a la



Nunca algo tan pequeño llegó a decirle tanto

Lo más grande en identificación electrónica para ganado

RUMITAG desarrolla y comercializa sistemas de identificación electrónica para ganado desde 1989, participando en todos los proyectos europeos que se han desarrollado en este campo.

Tel. 934 700 188 - Fax 934 730 595
runitag@runitag.com - www.runitag.com



Microchips inyectables



Bolos ruminales



Aplicadores



Lectores de mano



Lectores portátiles para mangas



Lectores fijos para mataderos



Noticias breves

mejora estructural de instalaciones e incorporación de nuevas tecnologías, tanto en ganaderías como en queserías y mataderos, fomentar la participación en programas de mejora (genética, calidad de leche, zoonosarios, gestión económica), etc.. En próximos números de nuestra revista describiremos detalladamente el Plan de Actuación del Consorcio Manchego.

• Se celebra la 57ª Bolsa de Sementales y 12ª Subasta Libre de ovino manchego selecto.

El pasado 9 de febrero

El salón de actos de FERCAM, minutos antes de comenzar la subasta.



se celebraron, en la localidad ciudadrealeña de Manzanares, una Bolsa y Subasta Libre de sementales de raza ovina manchega. La oferta de animales fue muy amplia, 91 machos, 80 para Bolsa de Sementales (Animales de reposición, entre 4-8 meses) y 11 en Subasta Libre (mayores de 8 meses). Procedían de 20 ganaderías de las provincias de Albacete (Segaman SL, SAT Casablanca, SAT Rodanoble, ITAP, D. Rodrigo Lapeña, Prosper Galiano SA, Agroganadera Selecta SL, Granja San Joaquin y D. Ricardo Ortega), Ciudad Real (D. Agapito Ramos, Romegil, Emilio Poveda e hijos CB y Jarava Barrera SL), Cuenca (D. Manuel Esteso, Huerta Chust CB, D. Jesús Cuelliga, D. Joaquin Melgarejo, D. José M^a Ortiz y D. Carlos Poves) y Toledo (D. Gregorio Alcobendas). El éxito del evento fue rotundo, adjudicándose todos los animales ofertados.

En primer lugar Roberto Gallego, Secretario Ejecutivo de AGRAMA, procedió a la subasta de los animales de Bolsa, con un precio medio de salida de 284 €, adjudicándose todos ellos a un precio medio de 356 €. El semental que alcanzó el mayor precio de venta (700 €) pertenecía a la ganadería de Don Ricardo Ortega López (OR), con las siguientes características: □

- Edad: 7 meses. □
- Valor Genético de la madre: 40,1 □
- Índice de Pedigrí del padre: 36,0 □
- Grupo de Riesgo (Scrapie): R3

En la Subasta Libre, el precio medio de venta superó los 445 €, siendo el semental que mayor precio alcanzó (700 €) de la ganadería de Don Agapito Ramos Pérez (DI): □

- Edad: 9 meses. □
- Calificación morfológica: 82 puntos (Muy bueno). □
- Valor Genético de la madre: 27,9 □
- Índice de pedigrí del padre: 33,0 □
- Grupo de Riesgo: R3

Estos eventos, que se organizan desde AGRAMA con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, según calendario previsto (febrero, mayo, agosto y noviembre), permiten a las ganaderías de ovino manchego que no pueden realizar inseminación artificial, beneficiarse de la mejora genética obtenida a través del Esquema de Selección, adquiriendo sementales procedentes de ganaderías del Núcleo de Selección, con garantía genética, sanitaria y genealógica (pruebas de paternidad por ADN), además de percibir una serie de ayudas provenientes de diversos organismos a las que sólo se puede optar por la compra de sementales en este tipo de certámenes ganaderos.



Algunos de los animales subastados.

Tablón de Anuncios

- Ganadero de Miguel Turra (Ciudad Real) vende 420 ovejas manchegas con carta verde y derechos. La explotación se encuentra dentro de la denominación de origen.

- Ganadero de Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) compra un carro unifeed que tenga control de pesaje.
- Explotación ganadera compra vehículo pequeño para reparto de alimentación (Manitou, tractor...)

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967-217436.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA

REQUISITOS PARA EL INGRESO

1. Documentación requerida:
 - Solicitud de Inscripción.
 - Fotocopia del N.I.F. ó C.I.F. del Titular.
 - Fotocopia de la Cartilla Ganadera y/o Libro de Registro de Explotación.
 - Domiciliación Bancaria.
 - Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
2. Calificación Sanitaria: Indemne u Oficialmente Indemne de Brucelosis (M3 o M4).
3. Existencia de raza Manchega (EXCLUSIVAMENTE).
4. Cuota anual Socio A: 1,56 euros por reproductora (Cartilla Ganadera/Libro de explotación). Cuota 2006 pendiente aprobación en Asamblea General). Durante los dos primeros años, el socio abonará:

AÑO DE INGRESO	CUOTA
1º año	25%
2º año	50%
3º año	100%

*Mínimo: 150,25 euros

* Convenios de Colaboración (Diputaciones Provinciales, ITAP de Albacete...) que subvencionan las cuotas (2 primeros años)

5. Cuota anual Socio B ó "DE MANTENIMIENTO DE LA RAZA EN PUREZA" (sin obligaciones de participación.)

CENSO	CUOTA
Hasta 1.000 reproductoras	300 euros
Entre 1.001 y 2.000 reproductoras	500 euros
Más de 2.001 reproductoras	700 euros

ACTIVIDADES AL SERVICIO DEL GANADERO

- Gestión del Libro Genealógico: Test de exclusión de paternidad, calificación morfológica, etc...
- Desarrollo del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (E.S.R.O.M.).
- Recuperación y mantenimiento de la variedad Negra.
- Gestión de la reproducción: tratamiento de sincronización, inseminación artificial; monta dirigida...
- Coordinación y ejecución del Control Lechero Oficial.
- Programa Nacional de Genotipado para Resistencia a EETs: Aplicación de bolo ruminal, toma de muestras de sangre, selección de reproductores resistentes (Scrapie).
- Programa de Mejora de Calidad de Leche: toma de muestras, análisis microbiológico y antibiograma; revisión del equipo de ordeño.
- Asesoramiento técnico (alimentación, manejo, etc...).
- Organización y comercialización de reproductores en Bolsas de Sementales y Subastas Nacionales.
- Participación en certámenes ganaderos (exposiciones, concursos...).
- Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de tratamiento de datos (para ganaderos y técnicos).
- Investigación y aplicación de nuevas tecnologías.
- Cursos de formación, Difusión e Información a ganaderos y técnicos.

